

ESTADO DE NUEVA YORK
PROGRAMA DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (COMMUNITY
DEVELOPMENT BLOCK GRANT DISASTER RECOVERY, CDBG-DR)
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL N.º 21

Aprobado por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) el 8 de febrero de 2019

Agregados a: Incorporación de Modificaciones de la 8 a la 20 del Plan de Acción del Estado de Nueva York

En las secciones: Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising y Programa de Infraestructura de NY Rising.

Resumen:

La Modificación al Plan de Acción 21 (Action Plan Amendment, APA 21) abordará los siguientes temas:

- A. *Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising*: el estado aclara que las actividades elegibles para proyectos aprobados en curso o en progreso incluyen aquellas especificadas el 5 de marzo de 2013 en la Notificación Federal del Registro (Federal Register Notice, FRN) (FR-5696-N-01).
- B. *Proyecto cubierto de infraestructura*: El estado está proporcionando información adicional al HUD acerca del Proyecto de Protección del Litoral de Tottenville, de conformidad con los requisitos del Proyecto Cubierto. La información adicional simplemente actualizará al HUD sobre el estado del proyecto; no hay cambios en el alcance del Proyecto de Protección del Litoral.

Los cambios hechos al texto existente se muestran en letras rojas. Los nuevos artículos se identifican como tales en sus respectivas secciones “Descripción de cambios”.

A. Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising

Descripción de cambios: el estado aclara que las actividades elegibles para proyectos aprobados en curso o en progreso incluyen aquellas especificadas el 5 de marzo de 2013 en la Notificación Federal del Registro (FR-5696-N-01).

De la página 82 del Plan de Acción del estado de Nueva York:

Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising (NYRCR)

A través de su proceso de planificación desde cero, el Programa NYRCR identificó numerosas iniciativas de infraestructura, vivienda y desarrollo económico que se implementarán a través de este Programa.

Nombre de la actividad: Programa NYRCR

Tipo: infraestructura, vivienda, desarrollo económico y planificación

Objetivo nacional: ingresos bajos y moderados, necesidad urgente o barrios pobres y deterioro urbano

Elegibilidad geográfica: condados declarados como zona de desastre, incluida la Ciudad de Nueva York

Actividad elegible: Sección 105 (a) todas las disposiciones artículo 5305(a) del Título 42 del Código de los Estados Unidos (United States Code, USC), **incluida la 105 (a) (8) artículo 5305(a)(8) del Título 42 del USC, enmendada por FR-5696-N-01 (VI) (B) (30).**

B. Proyecto cubierto de infraestructura

Descripción de cambios: El estado está proporcionando información adicional al HUD acerca del Proyecto de Protección del Litoral de Tottenville, de conformidad con los requisitos del Proyecto Cubierto. La información adicional simplemente actualizará al HUD sobre el estado del proyecto; no hay cambios en el alcance del Proyecto de Protección del Litoral.

De la página 84 del Plan de Acción del estado de Nueva York:

Proyecto cubierto de infraestructura

Nombre de la actividad: Proyecto de Protección del Litoral de Tottenville (Tottenville Shoreline Protection Project, TSPP)

Tipo de actividad elegible: instalaciones públicas, reconstrucción/rehabilitación de un parque público

Objetivo nacional: Ingreso de bajo a moderado o necesidad urgente

Actividad elegible: Instalaciones públicas 105(a)(2)

Descripción del programa: las fuerzas de los vientos de la supertormenta Sandy causaron olas particularmente intensas que inundaron y erosionaron a lo largo de la costa sur de Staten Island, incluida la comunidad de Tottenville que es el punto más meridional de la isla. El nivel máximo de la marea de tempestad en Tottenville midió aproximadamente 16 pies y provocó la destrucción de muchos hogares en la comunidad. El Departamento de Urbanismo de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of City Planning, NYCDCP) en su estudio (junio 2013) *las Estrategias Adaptativas de las Líneas Costeras Urbanas* concluyó que la costa sur de Staten Island es particularmente vulnerable a la erosión durante situaciones extremas, así como también en el día a día. La necesidad de este proyecto se ha resaltado aún más por el *Plan de Mitigación de Riesgos de la Ciudad de Nueva York* (2014), que indica que “la erosión costera puede causar un gran daño a la propiedad pública y privada porque aproxima las estructuras a la orilla del agua. Si no se disminuye la erosión, las estructuras se inundarán, lo que ocasionará daños y destrucción”.

El comité de planificación de Reconstrucción Comunitaria NY Rising y Staten Island (New York Rising Community Reconstruction, NYRCR), que trabaja en colaboración con el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Parks and Recreation, NYCDPR) y la Oficina de Recuperación y Resistencia del Alcalde de Nueva York, desarrolló el TSPP que proporcionará elementos de protección de la costa tales como la estrategia de resistencia para el área de Tottenville. El área del proyecto se extiende desde Carteret Street hasta Page Avenue, un área dentro del Conference House Park (CHP) del NYCDPR. El TSPP se está desarrollando en coordinación con el “Proyecto Rompeolas Viviente” de Reconstrucción por Diseño financiado por el HUD, que está mayormente enfocado en el área marítima inmediatamente adyacente al CHP. Los dos proyectos se complementarán el uno al otro para reducir el riesgo, mejorar la ecología y fomentar la comunidad y la protección a lo largo de la costa de Tottenville. La revisión ambiental de ambos proyectos ha sido abordada conjuntamente en una sola declaración de impacto ambiental (Environmental Impact Declaration, EIS). Un equipo de diseño distinto del TSPP se encuentra diseñando el Proyecto Rompeolas Viviente; sin embargo, el diseño será coordinado teniendo en cuenta los objetivos y funciones coincidentes. El costo total del proyecto del TSPP es de \$38.5 millones, incluidos los \$13.3 millones del financiamiento de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Recuperación ante Desastres (CDBG-DR). El resto del financiamiento vendrá del estado de Nueva York y la Ciudad de Nueva York. Ya que los proyectos del TSPP y Rompeolas Viviente cumplen con la definición de “proyectos relacionados con la

infraestructura”¹, el costo combinado de cada uno (\$38.5 millones y \$74 millones, respectivamente) excede el límite del HUD en su definición de Proyecto cubierto.

El TSPP ha sido diseñado para resistir acciones del oleaje producido por las tormentas y sumersión de las estructuras en la costa (incorporando un aumento del nivel del mar de 30 pulgadas) y reducir el riesgo de inundación costera. La serie de medidas continuas de reducción de riesgo del TSPP aumentarán la atenuación de las olas y las medidas de reducción de riesgo proporcionadas por el proyecto Rompeolas Viviente. El TSPP implica diseños integrales de los tratamientos de la costa que se adaptan a las características específicas del sitio del proyecto de 1.5 millas de largo aproximadamente (Ver imagen 1). Entre las medidas de reducción de riesgo de la costa se encuentran:

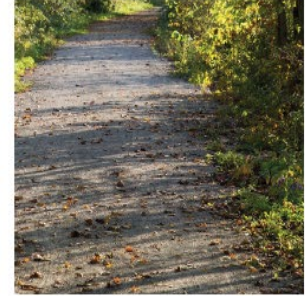
- Un terraplén de tierra: desde Carteret Street aproximadamente hasta Brighton Street a través de una parte de madera del Conference House Park (CHP), extendiéndose aproximadamente 948 pies lineales a una altura de entre 1 y 7.5 pies aproximadamente, por encima del nivel de inclinación.
- Revestimientos ecológicos: entre las calles de Brighton y Manhattan, 338 pies lineales a lo largo de un límite hacia tierra de un humedal demarcado y entre Loretto St. y Sprague Avenue, 396 pies lineales.
- Duna híbrida/revestimiento: se extiende en 937 pies lineales aproximadamente y a una elevación de 14 pies entre las calles Manhattan y Loretto.
- Borde levantado (revestimiento y sendero): aproximadamente 2,536 pies lineales desde Sprague Avenue hasta Page Avenue para controlar la erosión mientras se toma en cuenta una futura elevación del nivel del mar.

Los nodos de transición conectarán ciertos elementos del proyecto tales como en Loretto Street y Sprague Avenue. El sistema entero incluirá plantas nativas e infraestructura verde, así como también un sistema de senderos continuos a lo largo de la costa.

Imagen 1: medidas de reducción de riesgo de la costa



¹ Como se establece en el FRN (FR-5696-N-06) p. 69107 del 18 de noviembre de 2013.

EARTHEN BERM**HYBRID DUNE / REVETMENT****ECO-REVETMENT****RAISED EDGE**

Elegibilidad geográfica: El proyecto está ubicado en la comunidad de Tottenville del condado de Richmond. El área del proyecto está expuesta a acción extrema de olas e inundación costera durante los huracanes y otras tormentas graves debido a su ubicación en la boca de la ensenada de Nueva York, que canaliza las olas provocadas por las tormentas dentro del puerto de Nueva York, Raritan Bay y la costa de Staten Island. Esta área fue alguna vez el hogar de un ambiente marino muy rico, pero durante el último siglo ha sufrido pérdidas significativas y degradación del hábitat. Tottenville, un pueblo que prosperó en el siglo XIX a partir de su economía de recolección de ostras, en este momento carece de estas especies. El área del proyecto ha experimentado una dramática erosión neta entre 1978 y 2012; en la porción sur del CHP, el índice de erosión ha sido mayor a 3 pies por año.

En 2014, la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (New York City Economic Development Corporation, NYCEDC) anunció su intención de estudiar e identificar costas de alto riesgo por toda la ciudad que sean más vulnerables al aumento del nivel de mar y a la erosión, y luego establecerlas como prioridad para diseños futuros y construcción de medidas de resistencia. Este estudio analizó aproximadamente 43 millas de costas bajo riesgo a lo largo de cinco distritos, incluida la costa sur de Staten Island, con el objetivo de evaluar medidas localizadas para reducir el riesgo costero, hacer recomendaciones para invertir en la resistencia y coordinar en conjunto con otras acciones de protección costera locales. Como parte de esta coordinación, las recomendaciones de estrategia costera para el área de Tottenville, identificadas por el estudio de NYCEDC a lo largo del tramo más oriental del CHP, han sido incorporadas al TSPP.

El CHP es un parque de 265 acres bajo la jurisdicción del NYCDPR. Extensas áreas naturales conforman el parque, incluidos largos tramos de bosque marítimo, arroyos, estanques, riscos, humedales costeros y playas. Una duna artificial temporal, instalada luego del daño causado por la supertormenta Sandy, proporciona control de erosión provisional y reducción de riesgo de inundación costero desde Swinnerton Street hasta Sprague Avenue.

Evaluación de impacto y necesidades insatisfechas: se reconoció el daño recibido por la comunidad de Tottenville en la evaluación estatal después de Sandy por necesidades de recuperación insatisfechas. El TSPP concuerda con los análisis de riesgo estatales, incluido el análisis de riesgo integral, ya que este proyecto se alinea con la estrategia de la Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (Governor's Office of Storm Recovery, GOSR) de apoyarse en los riesgos basados en criterios científicos para guiar la ubicación y el tipo de proyectos de infraestructura implementados para proteger a las comunidades costeras vulnerables de futuras tormentas. El TSPP ha sido diseñado para resistir acciones del oleaje producido por las tormentas y sumersión de las estructuras en la costa (resistente a un aumento del nivel del mar de 30 pulgadas) y reducir el nivel de riesgo de inundación costera. El TSPP utilizó varios modelos de esfuerzos para diseñar los cuatro elementos principales del proyecto, de acuerdo con las características específicas de cada sección de la costa: el terraplén de tierra, duna híbrida/sistema

de revestimiento, los revestimientos ecológicos y borde levantado (revestimiento con sendero). Al utilizar la información recolectada sobre el transecto transversal de orilla, la condición existente de la playa de Tottenville en cada transecto se modeló utilizando el modelo de SBEACH del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (US Army Corps of Engineers, USACE), un modelo numérico que simula el cambio del perfil de playa al predecir la erosión de la playa, el terraplén y la duna causada por el oleaje de las tormentas y el nivel del mar. Se simuló la condición de la costa (sumersión, trepada y socavación) en cada transecto en distintas condiciones de tormenta. Cada simulación incluyó la consideración de una elevación del nivel del mar. Se utilizaron modelos adicionales para simular el asentamiento de sedimentos, estabilidad de pendientes, además de patrones de drenajes y filtración de cada componente del proyecto.

El TSPP se está diseñando en cooperación con el NYCDPR en un esfuerzo por asegurar que el CHP está más capacitado para soportar una inundación costera y reducir la erosión significativa que ha afectado el parque. Al proporcionar acceso continuo a lo largo del parque con un sendero que esté integrado a cada uno de los tratamientos de la costa, el proyecto expandirá su uso público y conexión con los esfuerzos de resistencia del frente marítimo y difusión tanto del Rompeolas Viviente como del TSPP.

Proceso de decisión transparente e incluyente: el proceso de planificación del NYRCR de Staten Island originó el TSPP. El Comité de Planificación de NYRCR de Staten Island estuvo activo entre el 2013 y el 2014 y sostuvo una serie de reuniones públicas para generar y centrarse en proyectos de prioridad para incluirlos en el programa NYRCR de la GOSR. En el 2014, el proyecto complementario Rompeolas Viviente fue conceptualizado y examinado por distintas partes interesadas de la comunidad. Debido a su beneficio estratificado y estrecha proximidad, en 2015 la GOSR estableció el Comité de Asesoría para la Comunidad (Community Advisory Committee, CAC) para hacer comentarios con respecto a los planes tanto del TSPP como el proyecto Rompeolas Viviente. El CAC está constituido por 22 ciudadanos, en gran parte de Tottenville y la comunidad en general de Staten Island, además incluye educadores y ambientalistas interesados. El CAC normalmente se reúne trimestralmente y todas las presentaciones realizadas en las reuniones del CAC están disponibles en el sitio web de la GOSR en <https://stormrecovery.ny.gov/LBWCAC>.

Además, debido a la relación cercana entre los proyectos del TSPP y el Rompeolas Viviente (en términos de propósitos, necesidad y diseño) ambos proyectos han sido evaluados conjuntamente en una declaración de impacto ambiental (EIS). Simultáneamente a la consulta permanente con varias agencias locales, estatales y federales, el proceso de la EIS comenzó con la emisión de un documento de especificaciones de la evaluación que fue presentado en una audiencia pública en abril de 2016. Luego de haber escuchado y respondido comentarios, se emitió un borrador del EIS y se realizó una audiencia pública el 26 de abril de 2017. Se recibieron comentarios de parte de agencias gubernamentales y el público general hasta el 8 de mayo de 2017. La EIS final se lanzó el 13 de junio de 2018 y el Acta de Decisión se emitió el 31 de agosto de 2018.

Eficacia a largo plazo y sostenibilidad fiscal: El proyecto está diseñado para hacer que el parque sea más resistente, para contrarrestar la erosión de la orilla de la playa y, al hacer eso, mejorar la seguridad de la costa física cercana, los espacios recreativos y hogares. El TSPP utiliza herramientas de gestión de riesgos, esto incluye las actividades de modelado mencionadas anteriormente, para reflexionar sobre el cambio de las condiciones ambientales. El proyecto también mejorará el acceso público al parque en general y a los tratamientos costeros, así como los dispositivos de protección en el mar específicamente. Las mejoras del TSPP reducirán la vulnerabilidad del parque y el vecindario ubicado detrás del mismo y mejorará la función del CHP como área de esparcimiento pública.

La CDBG-DR de la GOSR asignó el financiamiento para el TSPP con compromisos adicionales por parte del estado y la Ciudad de Nueva York. La GOSR y el NYCDPR entraron en un memorando de entendimiento en junio de 2015 donde se contempla el diseño e implementación en conjunto del TSPP. Por lo tanto, el diseño se está realizando en estrecha colaboración con el NYCDPR, quien realizará la construcción y finalmente se hará cargo y gestionará las mejoras. Todos los elementos de diseño del proyecto han sido y continuarán siendo desarrollados de manera consistente con los estándares de construcción y mantenimiento a largo plazo del NYCDPR. Se espera que la supervisión y mantenimientos sean los habituales para infraestructuras similares a los de la cartera del NYCDPR, el cual se comprometió a hacerse cargo de los mantenimientos continuos del proyecto, incluida la supervisión ambiental requerida en la zona de mejoramiento de humedales. El NYCDPR supervisará el proyecto de manera habitual como lo requiere el Programa de Inspección del Frente Marítimo gestionado por el NYCEDC. Esto consistirá mayormente en mantenimientos típicos del terreno, pero también involucrará sondeos de ciertas aves que anidan en las playas.

Inversiones innovadoras y sostenibles ambientalmente: el TSPP fue diseñado para mantener su integridad estructural durante fuertes tormentas hasta el nivel del período de retorno de 100 años, incluidas 30 pulgadas de aumento del nivel del mar (se predice que pueda ocurrir en algún momento entre el 2050 y el 2080). El TSPP obtuvo información a través de los análisis de riesgo para comunidades costeras, incluso gracias a proyectos de cartografía y modelización del Departamento de Estado (Department of State, DOS) y del Instituto de Resistencia para Tormentas y Emergencias (Resiliency Institute for Storms and Emergencies, RISE) que incorporaron predicciones exigentes y basadas en la ciencia con respecto a la elevación del nivel del mar y otros factores de riesgo climático. Cada uno de los segmentos del tratamiento de la costa está especialmente diseñado para reducir la altitud de las olas durante ciertos sucesos de tormentas asumiendo 30 pulgadas de elevación del nivel del mar. El terraplén se diseñó para reducir la altitud de las olas aproximadamente entre 10 y 15 % en sucesos recurrentes de 100 a 50 años respectivamente. El revestimiento ecológico (entre Loretto Street y Spague Avenue) se diseñó para reducir la altitud de las olas a un 25 % aproximadamente tanto para sucesos de retorno de 100 y 50 años. Debido a la cota de coronación, la duna híbrida/revestimiento propuesto se diseñó para reducir la altitud de la ola durante un suceso de 100 años con una elevación del nivel del mar de 30 pulgadas a un 45 % aproximadamente. Se proyecta que el borde elevado propuesto, componente del Proyecto de la Costa (revestimiento y sendero), reducirá la altitud de las olas de un 5 a 10 % aproximadamente, 30 pies en el interior del borde elevado durante sucesos de tormenta de retorno de 100 a 50 años y aproximadamente un 20 a 35 por ciento para sucesos de retorno de 25 a 10 años cuando se incluya la elevación futura del nivel del mar de 30 pulgadas.

Aunque el TSPP no está diseñado para evitar inundaciones causadas por tormentas fuertes, reducirá o retrasará la inundación de áreas interiores durante ciertos sucesos de tormentas y reducirá el daño en las estructuras interiores. Se espera que, durante los eventos de tormenta en la costa, en casos donde no ocurra inmersión debido a una marejada ciclónica, el proyecto proporcionará cierto nivel de reducción de riesgo de inundación costera. Aunque los tratamientos costeros son de naturaleza porosa, probablemente la filtración a través de ellos se retrasará y será de menor volumen comparada al flujo libre del agua dentro de la tierra que tiene sin el proyecto. En resumen, el TSPP mejora las defensas naturales ante climas extremos y lo hace en una manera apropiada para el área del proyecto.

Comentarios públicos

La Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (GOSR) publicó la Modificación 21 al Plan de Acción (Action Plan Amendment 21, APA) para comentarios públicos el 28 de septiembre de 2018. En ese momento, la GOSR comenzó a recibir comentarios en el sitio web www.stormrecovery.ny.gov, así como por correo. También se sostuvo una audiencia pública en el Condado de Richmond el 11 de octubre de 2018. El período de comentarios terminó oficialmente a las 7:00 p. m. del 28 de octubre de 2018.

Los avisos legales de estas audiencias y el período de comentarios se publicaron en el Staten Island Advance, así como en tres periódicos locales en otros idiomas distintos al inglés: El Diario (español), Russkaya Reklama (ruso) y Sing Tao (chino simplificado).

Esta modificación se puso a la disposición de las personas con discapacidades previa solicitud (vía telefónica o por escrito). Las traducciones de la APA 21 estuvieron disponibles en chino simplificado, ruso y español, los tres idiomas más comúnmente usados en las áreas del estado de Nueva York afectadas por la tormenta, según un análisis de datos del censo de hogares con miembros mayores de cinco años de edad con competencias limitadas en inglés.

La GOSR recibió 5 comentarios relacionados con la APA 21 a través de www.stormrecovery.ny.gov, comentarios de 8 comentaristas en las audiencias públicas y un comentario público escrito en la audiencia pública.

Puede que quienes hayan comentado hayan enviado más de un comentario como parte de su envío. A continuación, se resumen los comentarios y se presentan las respuestas de la GOSR. Muchos de estos comentarios se han abordado anteriormente en el Capítulo de Respuesta a los Comentarios (Capítulo 24) de la Declaración Final de Impacto Ambiental (Final Environmental Impact Statement, FEIS) para el proyecto “Iniciativas de Resistencia Costera y Social para la Costa de Tottenville”, que se publica en el sitio web de la GOSR en https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/Chapter%2024_Responses%20to%20Comments%20on%20the%20DEIS.pdf. En tales casos, las páginas pertinentes del Capítulo de Respuesta a los Comentarios de la FEIS se citan como la respuesta al comentario recibido durante el período de comentarios APA 21.

Programas de Vivienda

Comentario

El Estado recibió un comentario sobre los plazos del programa.

Respuesta

Los plazos del programa se pueden encontrar en el sitio web de la GOSR en: <https://stormrecovery.ny.gov/housing/single-family-homeowner-program>

Comentario

El Estado recibió un comentario relacionado con los programas de asistencia para la recuperación en Long Island.

Respuesta

Los solicitantes con preguntas de casos específicos deben hacerlas en línea en <https://stormrecovery.ny.gov/>, por teléfono por el **1-844-9NYRISING**, o en persona en

500 Bi County Blvd, Farmingdale, NY 11735. El personal de gestión de casos está disponible para responder preguntas sobre las decisiones del programa.

Proyecto de Protección del Litoral de Tottenville

Comentario

El Estado recibió comentarios que indican que el segmento de la ruta (revestimiento y sendero) del proyecto causará inundaciones en el lado de la tierra porque el agua quedará atrapada detrás del revestimiento.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 68 (páginas 24-45), el comentario 74 (páginas 24-48), y el comentario 150 (páginas 24-84), sobre la naturaleza porosa de los tratamientos y el diseño específico que permitirá que el agua se filtre.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indican que el segmento de la ruta (revestimiento y sendero) llevará a la delincuencia y pondrá en peligro a los dueños de las propiedades cercanas.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 76 (páginas 24-48 a las 24-52) sobre la ubicación del sendero completamente dentro de la propiedad pública de los Departamentos de Parques y de Transporte de la ciudad de Nueva York. Además, se ha realizado una consulta con la policía de Nueva York con respecto a esta área.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indican que el segmento de la ruta (revestimiento y sendero) invadirá el hábitat natural.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 113 (páginas 24-70), los comentarios 120-121 (páginas 24-72 a las 24-73) y el Apéndice B de la FEIS (https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/Appendix%200B_Coastal%20Management%20Program%20Assessment.pdf), los cuales describen los análisis y las consultas realizadas para garantizar que el proyecto no tendrá un efecto negativo en el medio ambiente.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indican que el segmento de la ruta (revestimiento y sendero) no brinda protección a la costa y no es un gasto válido de los fondos de recuperación ante desastres.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 3 (páginas 24-4 a las 24-5) y el comentario 76 (páginas 24-48 a las 24-52) que explican el propósito y la necesidad de esta sección del proyecto para controlar la erosión y proporcionar acceso físico y visual a la orilla del agua.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indicaban que los desagües de aguas pluviales existentes deberían extenderse para crear diques para contrarrestar la erosión.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 15 (páginas 24-11 a las 24-12), que explica por qué los diques no cumplirían completamente con el propósito y la necesidad del proyecto.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indican que el proyecto debería eliminar los pilotes que permanecen de una estructura anterior en el agua cerca de la costa.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 80 (páginas 24-53) que explica que el proyecto no incluye la eliminación de escombros o estructuras en el agua.

Comentario

El Estado recibió un comentario que cuestionaba el mantenimiento requerido para el concreto que se usará para la construcción de partes de los elementos de la línea costera del proyecto.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 23 (páginas 24-16 a las 24-20) y el comentario 133 (páginas 24-78). El Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Nueva York (NYCDPR), tendrá y mantendrá los tratamientos de la línea costera, y los materiales utilizados se determinarán en consulta con esa agencia teniendo en cuenta las consideraciones de mantenimiento.

Comentario

El Estado recibió comentarios sobre la necesidad de una supervisión a largo plazo del proyecto y un plan si el proyecto no logra su propósito.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 26 (páginas 24-20 a las 24-21), el comentario 112 (páginas 24-69), el comentario 119 (páginas 24-72) y el comentario 162 (página 24-88). El proyecto preparará un plan de supervisión y manejo

adaptativo que delinearé los requisitos de supervisión, los posibles problemas que podrían surgir y las adaptaciones que podrían hacerse en respuesta.

Comentario

El Estado recibió un comentario en el que expresaban preocupación porque se estaba rediseñando el proyecto para reducir la protección del área al suroeste de Brighton Street.

Respuesta

El diseño actual del proyecto tiene el punto más occidental del terraplén de tierra que comienza en Billop Avenue, justo al oeste de Swinnerton St., acortando un poco el terraplén del diseño preliminar. El modelo costero inicial indicó que este diseño no afectaría la capacidad del proyecto para cumplir con sus objetivos de resistencia. A medida que el proceso de diseño continúa, se emprenderán modelos costeros adicionales para confirmar esta determinación.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indicaban que el proyecto no evitará la marea de tempestad, las inundaciones ni la erosión.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 3 (páginas 24-4 a las 24-5), que explica que el proyecto incorpora una serie de medidas de reducción de riesgos para reducir la energía dañina de las olas y la erosión de la línea costera.

Comentario

El Estado recibió un comentario que indica que el proyecto eliminará el área de humedales y la reemplazará con un revestimiento ecológico.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 104 (páginas 62-63), que explica cómo se diseñará el revestimiento ecológico para minimizar los impactos en el humedal. Además, cualquier impacto remanente en el humedal se mitigará mediante la compra de créditos de mitigación o la mitigación física de un humedal cercano.

Comentario

El Estado recibió comentarios que indicaban que los rompeolas planeados para el proyecto asociado de Reconstrucción por Diseño de Rompeolas Viviente causarán accidentes en botes y derrames de petróleo.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 41 (páginas 24-30 a las 24-32) y el comentario 92 (páginas 24-57) que explican que los rompeolas están ubicados fuera del canal de navegación y las salvaguardas de navegación que se incorporarán en el diseño y en los materiales de navegación.

Comentario

El Estado recibió comentarios sobre la mala calidad del mantenimiento actual en Conference House Park y las inquietudes sobre los planes para el mantenimiento de este proyecto.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente los comentarios 23 y 24 (páginas 24-16 a las 24-21) que explican que el NYCDPR será responsable del mantenimiento del proyecto. Además, la vía y el sendero continuos propuestos proporcionarán un mejor acceso para los vehículos de NYCDPR para la recolección de basura, escombros, etc.

Comentario

El Estado recibió un comentario de que las ostras que pueden restaurarse en los Rompeolas Viviente son peligrosas y causarán enfermedades.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente los comentarios 114-116 (páginas 24-70 a las 24-71) que explican que cualquier restablecimiento de ostras estaría sujeto a un permiso por separado y que se establecerían salvaguardas relacionadas con la seguridad de los mariscos.

Comentario

El Estado recibió comentarios de que los rompeolas serán desagradables y que las ayudas de navegación en ellos serán molestas para los residentes de la costa.

Respuesta

Consulte el Capítulo 6 de la FEIS, titulado “Diseño Urbano y Recursos Visuales” en <https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/Chapter%206%20Urban%20Design%20and%20Visual%20Resources.pdf> que proporciona imágenes que muestran cómo se verán los rompeolas desde varios puntos a lo largo de la costa. Las estructuras son de baja escala, están a una distancia razonable de la costa y están construidas en gran parte con piedra natural. No producirían un impacto visual o desagradable en las vistas hacia la costa y la Raritan Bay. Según conversaciones preliminares con la Guardia Costera de los EE. UU., es probable que haya luces de navegación en cada extremo de cada rompeolas y que exista la posibilidad de proteger las ayudas en el lado de la tierra.

Comentario

El Estado recibió comentarios de que no hay olas en Raritan Bay.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 35 (páginas 24-24 a las 24-25), que describe los diversos análisis que se realizaron para identificar y comprender la naturaleza de la acción de las olas en esta área y cómo orientó el diseño de los rompeolas.

Comentario

El Estado recibió un comentario de que los rompeolas dañarán el medio ambiente.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 113 (páginas 24-70), los comentarios 120-121 (páginas 24-72 a las 24-73) y el Apéndice B de la FEIS que se mencionó anteriormente en el comentario (3). Consulte también el Capítulo 24 de la FEIS, comentario 40 (páginas 24-27 a las 24-30) que describe los materiales que incluirán los rompeolas y que se han probado y diseñado para ser compatibles con las condiciones existentes y no tendrán ningún efecto adverso sobre las especies autóctonas. Además, el proyecto será aprobado por el Departamento de Conservación Ambiental (Department of Environmental Conservation, DEC) del estado de Nueva York y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos.

Comentario

El Estado recibió comentarios de que el proyecto no fue aprobado por la comunidad y que el Comité Asesor de Ciudadanos (Citizens Advisory Committee, CAC) para el proyecto no era representativo de la comunidad.

Respuesta

Consulte el Capítulo 24 de la FEIS, particularmente el comentario 2 (páginas 24-4) que describe la composición del CAC. Además, el proyecto evolucionó a partir del trabajo del Comité de Planificación de Reconstrucción Comunitaria New York Rising (NYRCR) de Staten Island, basado en la comunidad, que se reunió varias veces durante el período 2013-2014.